

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Firmados el convenio colectivo y el acuerdo sectorial

En la mañana de hoy se ha ratificado el acuerdo alcanzado la semana pasada sobre los nuevos textos convencionales que van a regular las relaciones laborales de las 45.000 empleadas y empleados público de la administración madrileña, tras la denuncia de los anteriores textos el pasado mes de diciembre y el proceso de negociación iniciado en enero

21 de abril de 2021

Hoy ha tenido lugar el acto de firma de los nuevos textos del Acuerdo sectorial para el personal funcionario de administración y servicios y del convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid. La vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2024

Los textos se han firmado por parte de la Presidenta de la Comunidad de Madrid y las organizaciones sindicales CCOO, UGT, CSIT-UP y CSI-F (en este último caso solo el acuerdo)

Los nuevos textos actualizan los anteriores a las modificaciones normativas y, como cuestiones destacables, incorporan:

- **Fondo de modernización consolidable para el personal funcionario y laboral de 10.740.695,56€ por año de vigencia de los textos.**
- **Jubilación parcial para el personal laboral durante los años de vigencia del convenio.**
- **Comisión permanente de selección, como un órgano colegiado para agilizar los procesos selectivos.**
- **Complemento de atención al público.**
- **150 plazas de promoción interna (cada año de vigencia) para personal funcionario.**

Para ampliar información:

Javier Díaz Toril, secretario general del SAA-FSC-CCOO de Madrid